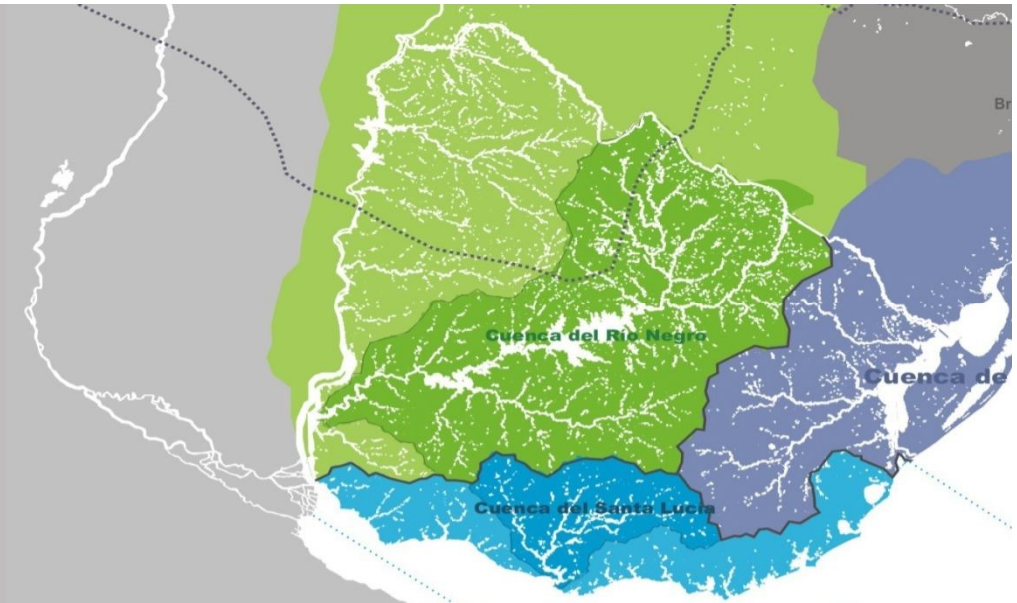




MVOTMA

Ministerio de Vivienda
Ordenamiento Territorial
y Medio Ambiente



MARCO INSTITUCIONAL

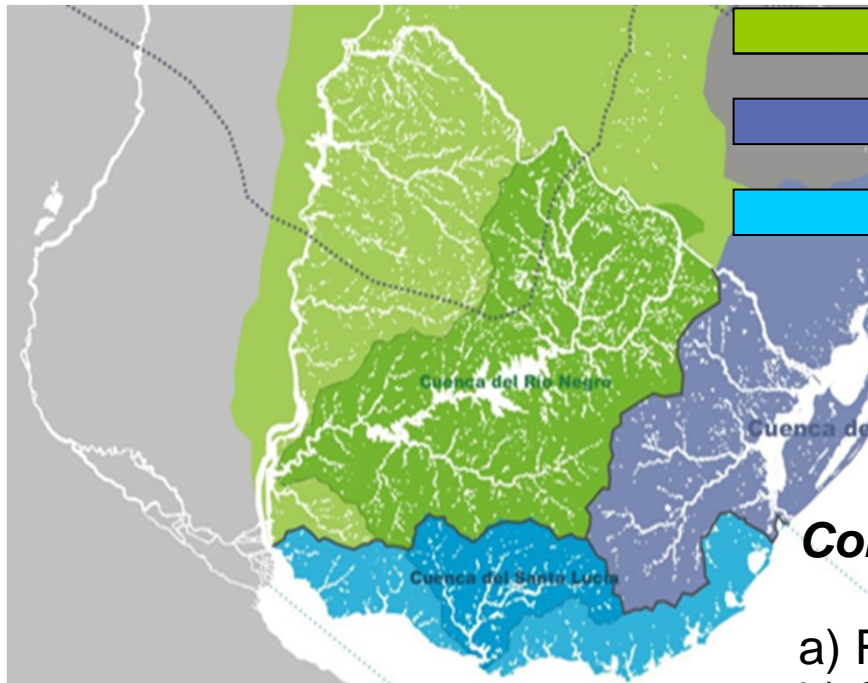
Consejo Regional de Recursos Hídricos y Comisiones de Cuenca

Ing. Agr. Amalia Panizza

23 de octubre de 2014

Reforma del Artículo 47 de la Constitución (año 2004)

Ley N° 18.610 de Política Nacional de Aguas (año 2009)



Río Uruguay (Decreto 262/011)

Laguna Merín (Decreto 263/011)

Río de la Plata y su Frente
Marítimo (Decreto 264/011)

Comisiones de Cuencas y Acuíferos:

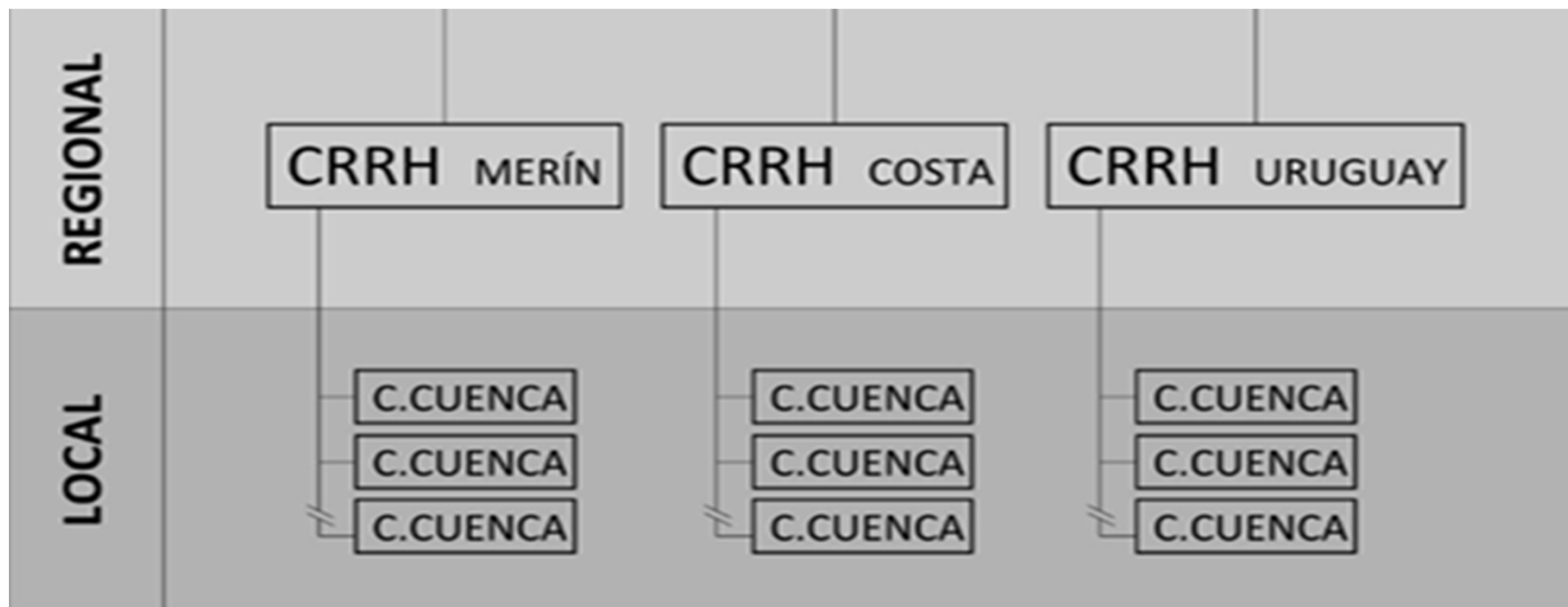
a) Río Santa Lucía (Decreto 106/013)

b) Sistema Acuífero Guaraní (Decreto 183/013)

c) Comisiones de Cuencas y Acuíferos (Decreto
258/013)

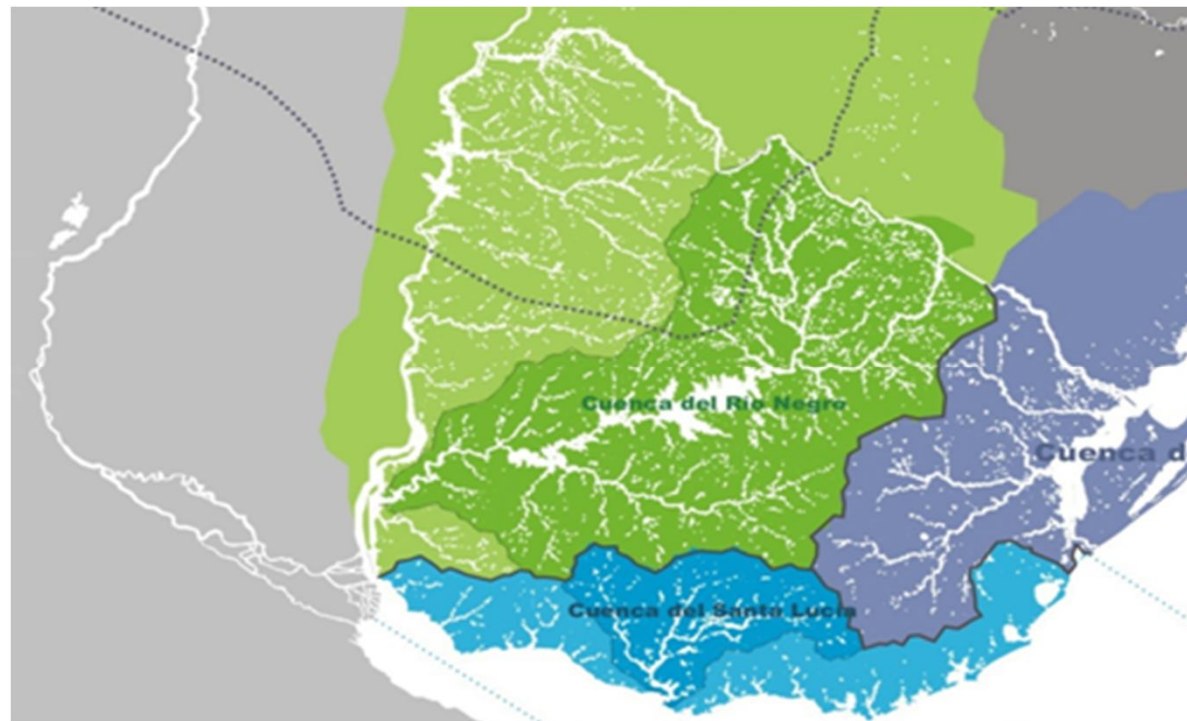
nueva institucionalidad

Organos asesores de integración tripartita:
USUARIOS/ GOBIERNO/ SOCIEDAD CIVIL



- ❑ Artículo 7 Decreto No. 263/011 de 25/7/2011
 - I) PLANIFICACIÓN REGIONAL
 - II) APOYO A LA GESTIÓN
 - III) ARTICULACIÓN

COMISIONES DE CUENCAS y ACUÍFEROS



✓ **¿Cómo surgen las Comisiones de Cuenca y Acuíferos y para qué se forman?**

Artículo 29 de la ***Ley de Política Nacional de Aguas N° 18.610*** para *dar sustentabilidad a la gestión local de los recursos naturales y administrar los potenciales conflictos por su uso*

✓ **¿Qué papel juegan las Comisiones de Cuenca y Acuíferos?**

Asesoras de los Consejos Regionales de Recursos Hídricos

✓ **¿Quiénes integran las Comisiones de Cuenca y Acuíferos?**

Actores locales con presencia activa en el territorio, sobre la base de una integración tripartita, con representantes del Gobierno, Usuarios y Sociedad Civil

Comisiones de Cuencas y Acuíferos

Algunas competencias

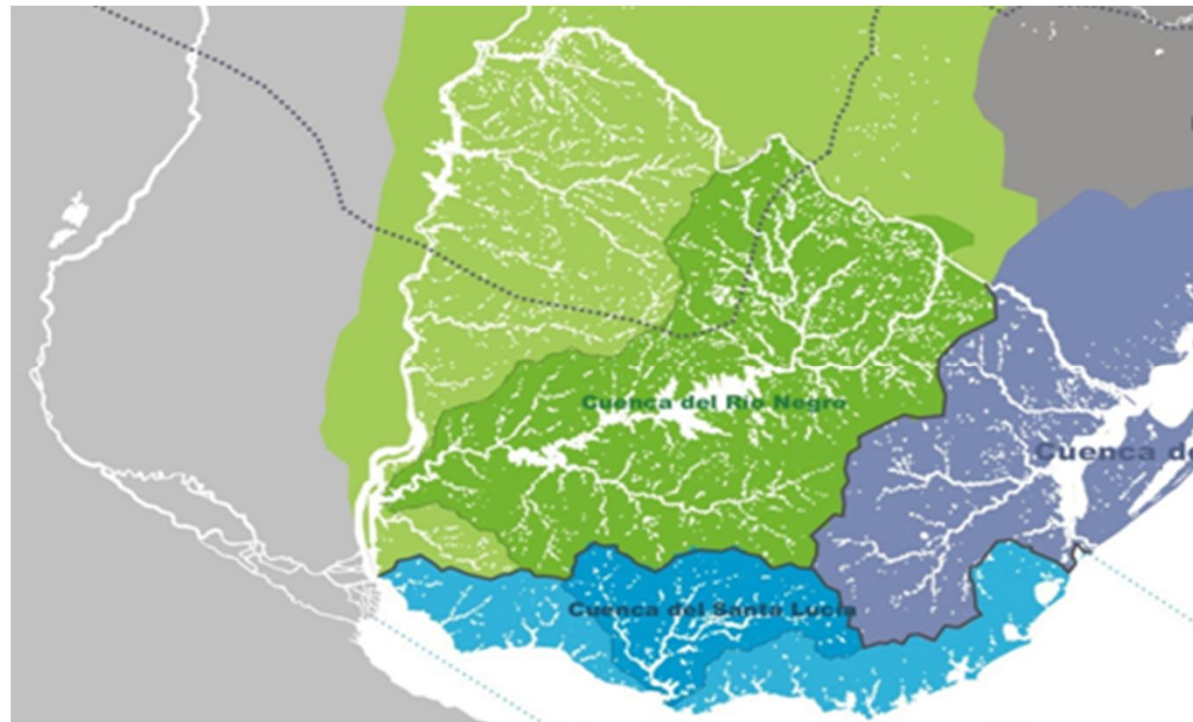
- ✓ Asesorar al consejo regional en la planificación del uso de los recursos hídricos de la cuenca;
- ✓ Contribuir a la articulación entre actores nacionales, regionales y locales;
- ✓ Apoyar en la gestión de los recursos naturales de la cuenca;
- ✓ Propiciar el fortalecimiento y ejercicio efectivo del derecho de participación ciudadana reconocido por el capítulo VI de la Ley de Política Nacional de Aguas.

Comisiones de Cuencas y Acuíferos

¿Cómo funcionan?

- ✓ La Comisión de C y A elaborará y aprobará su propio reglamento y lo elevará al Consejo Regional respectivo para su conocimiento.
- ✓ La Comisión de C y A elaborará su agenda y la elevará al Consejo Regional respectivo para su conocimiento.

SITUACIÓN ACTUAL

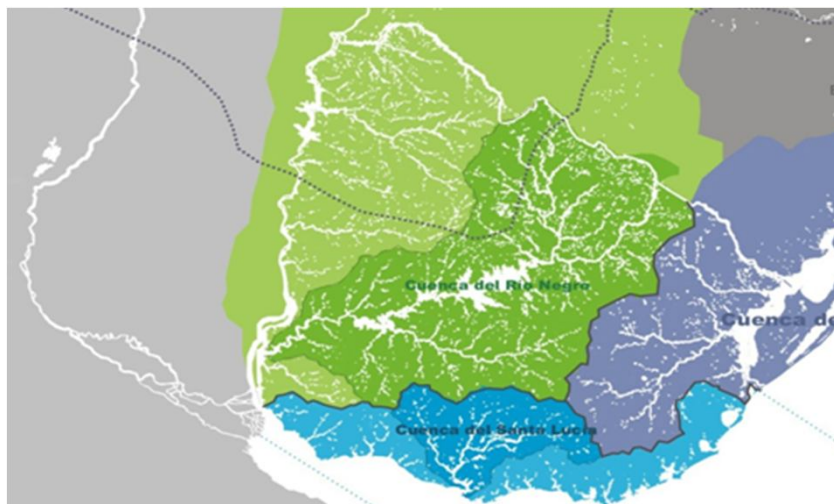


REUNIONES REALIZADAS

- Reunión informativa **13 de junio de 2013** en la Sede de CLM
- Llamado público

**3ª SESIÓN DEL CONSEJO REGIONAL
 DE RECURSOS HÍDRICOS
 PARA LA CUENCA
 DE LA LAGUNA MERÍN (28/03/2014)**

Comisión de Cuenca
 del RÍO CEBOLLATÍ



Orden	Consejo Regional de la Cuenca de la Laguna Merín
Gobierno	MVOTMA
Gobierno	MGAP
Gobierno	MRREE
Gobierno	MTOP
Gobierno	3 INTENDENCIAS
Usuarios	Federación Rural
Usuarios	OSE
Usuarios	GMA
Usuarios	ACA
Usuarios	C.I.U
Usuarios	ARU
Usuarios	Soc. Prod. Forestales
Soc.Civil	INIA
Soc.Civil	Centro Agr. de 33
Soc.Civil	Cultura Ambiental
Soc.Civil	UDELAR-FCIEN
Soc.Civil	UDELAR-FAGRO
Soc.Civil	CNDAV
Soc.Civil	Centro Com. E Ind de 33

INTEGRANTES (28/03/2014)



Orden	INSTITUCIÓN
Gobierno	Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca (MGAP)
Gobierno	Ministerio de Industria Energía y Minería (MIEM)
Gobierno	Ministerio de Vivienda Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente (MVOTMA)
Gobierno	Comisión Binacional Técnico Mixta de la Cuenca de la Laguna Merín
Gobierno	Ministerio de Transporte y Obras Públicas
Gobierno Local	Intendencia de Treinta y Tres
Sociedad Civil	Centro Universitario de la Región Este_ UDELAR
Sociedad Civil	LATU
Sociedad Civil	INIA
Usuario	Asociación de Fomento Rural de Lascano
Usuario	Cooperativas agrarias rurales (CAR) de Treinta y Tres.
Usuario	Asociación Rural del Uruguay
Usuario	Asociación de Molinos Arroceros
Usuario	Asociación de Cultivadores de Arroz
Usuario	Junta de Riego de Treinta y Tres
Usuario	Sociedad de Fomento Rural de Treinta y Tres
Usuario	OSE

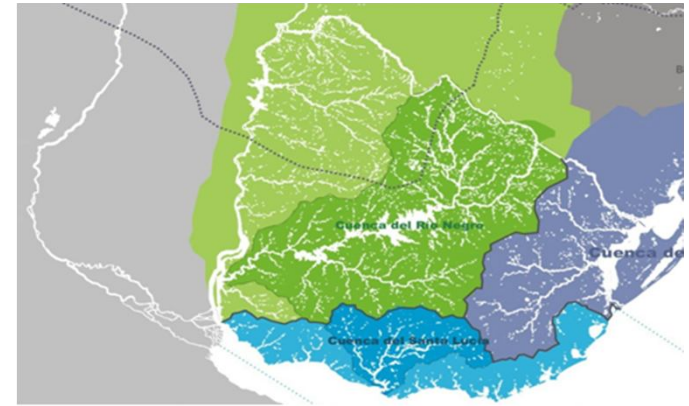
PROPUESTA DE AGENDA (28/03/2014)

- ✓ Elaboración de un plan de Gestión Integrada de los Recursos Hídricos de la Cuenca, considerando los importantes antecedentes de la cuenca.
- ✓ Sistema de monitoreo ambiental para predecir y mediar en conflictos.
- ✓ Construir indicadores de sustentabilidad de manejo de las cuencas.
- ✓ Sistema integrado de gestión para monitoreo, control y corrección de aspectos productivos y sociales.
- ✓ Ámbito que informe sensibilice, capacite a los pobladores.
- ✓ Obras de protección para minimizar daños de las crecidas y regulación de drenajes, generación de nuevos reservorios de agua, punto 4 del plan de regulación de los Bañados de Rocha; manejo de excedentes hídricos del Río Cebollatí.
- ✓ Problema con el mejillón dorado.

FORMA DE TRABAJO en los CONSEJOS y las COMISIONES DE CUENCAS y ACUÍFEROS

Estrategia propuesta

Paso1.



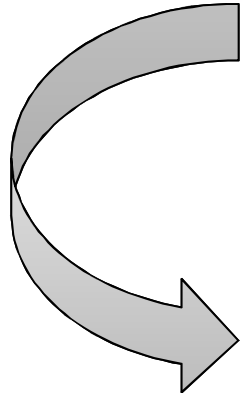
Construcción de un espacio
legítimo, colectivo y participativo

- Acordar una forma de funcionamiento (Reglamento)
- Conocer la “Agenda para la Acción”
- Cuestionario 1

Paso 2.



Definir una Agenda de Trabajo que permita abarcar los aspectos de un Plan



Diagnóstico interactivo y participativo

- Caracterizar e inventariar los recursos hídricos y el sistema de usos del territorio
- Identificar los actores y las instituciones
- Identificar los valores culturales
- Integrar los conocimientos
- Identificar los actores involucrados

Planificación

- Definición participativa de los objetivos del plan/es
- Definición de la capacidad de cada una de las unidades de planificación (cuencas) de escoger las distintas alternativas de uso
- Definición de los indicadores de gestión
- Definición de los ecosistemas y ecosistemas de gestión
- Generación de planes

Gestión y control

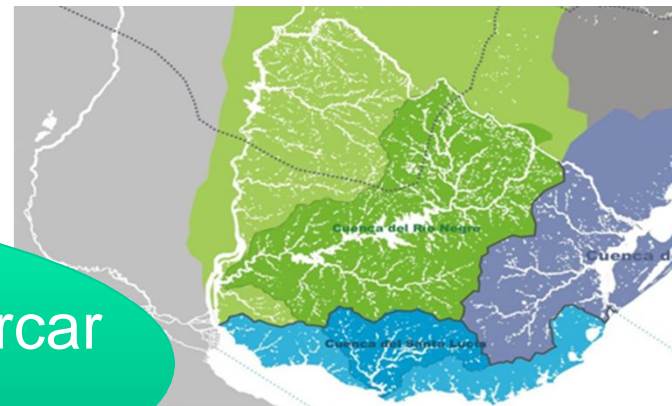
- Definición de la responsabilidad de actores e instituciones en la gestión, seguimiento y contralor de los planes.
- Definición de los mecanismos de resolución de conflictos y de revisión de planes.
- Implementación de planes de seguimiento
- Diseño de directrices y programas



Modificado de Gómez Orea, 2008.

Paso 3.

Formación de grupos de trabajo para abarcar los diferentes temas



Grupo 1. Asuntos internacionales asociados a la cuenca

Grupo 2. Sistema de información, evaluación, monitoreo, alerta y adaptación

Grupo 3. Comisiones de Cuencas

Grupo 4. Fortalecimiento de capacidades y sensibilización de la población

Grupo 5. Aguas subterráneas



MVOTMA

Ministerio de Vivienda
Ordenamiento Territorial
y Medio Ambiente

DIRECCIÓN NACIONAL DE AGUAS

dinagua@mvoatma.gub.uy

29170710 interno 5000/3